

Sr. Olmedo Cheli, contra la entidad mercantil Inmobiliaria Colombina, S.A., en situación de rebeldía, resuelvo lo siguiente:

1.º Debo declarar y declaro suficientemente acreditada la adquisición por el referido demandante, para su sociedad de gananciales, del dominio de la finca vivienda situada en la calle Héroe de Sostoa núm. 192, Edificio Navío, portal II, planta 6.ª, letra A, de Málaga. Hallándose inscrita la finca en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Málaga, al f. 46, tomo 886, siendo la finca registral núm. 10.975/A, inscripción 1.ª

2.º Como consecuencia de la anterior declaración, debo mandar y mando llevar a cabo la rectificación del asiento de inscripción de la finca últimamente expresada, extendiéndose inscripción de dominio de la misma a favor del demandante don Miguel Muñoz Pino, para su sociedad de gananciales; cuya rectificación en ningún caso perjudicará los derechos adquiridos por tercero a título oneroso de buena fe durante la vigencia del asiento rectificado.

Todo ello sin expresa condena en costas.

Modo de impugnación: Mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Notifíquese la presente resolución a las partes de este procedimiento.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo. E/.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Inmobiliaria Colombina, S.A. (Fco. Mansilla Traverso), extendiendo y firmo la presente en Málaga a diecinueve de abril de dos mil cuatro. - El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 28 de mayo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica (Expte. 19/04/6). (PD. 1820/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Gobernación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: 19/04/6.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: «Realización de ensayos, revisión de expedientes técnicos y asesoramiento en materia de seguridad de productos industriales».

a) División por lotes y número: No.

b) Lugar de ejecución: En las instalaciones del adjudicatario, salvo los trabajos relativos a los aparatos de bronceado, que se realizarán donde éstos se encuentren.

c) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento cincuenta mil (150.000) euros.

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) En la sede de la entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación, en horario de 9 a 14 de lunes a viernes. Los pliegos son gratuitos. También podrán obtenerse a través de Internet, en la dirección <http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion>.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4 planta baja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 041 000.

e) Telefax: 955 041 193.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

1. Solvencia económica y financiera: Art. 16 TRLCAP. Medios:

a) Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que incluya la responsabilidad derivada de los daños que se pudieran causar como consecuencia de la manipulación de los aparatos de bronceado ensayados.

b) Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde aquellas se encuentren establecidas.

Se exigirá una facturación mínima de 5 millones de euros en el pasado ejercicio.

2. Solvencia técnica o profesional: Art. 19 TRLCAP. Medios:

a) Se exige estar acreditado como laboratorio de ensayo por ENAC para:

- Compatibilidad electromagnética: Emisividad e inmunidad.

- Seguridad eléctrica con alcance para realizar ensayos «in situ» de medida de irradiancia en aparatos de bronceado mediante radiaciones ultravioletas e infrarrojas, conforme a la norma UNE-EN 60335-2-27.

b) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Se exigirá que en los últimos dos años hayan realizado trabajos de similares características y alcance del presente contrato.

Clasificación: No se exige.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del octavo día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si éste coincidiera en sábado o festivo se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, plt. baja).

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 4.

3.ª Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si éste coincidiera en sábado se trasladará al día siguiente hábil), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 13,00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo esta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión.

11. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.

12. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de mayo de 2004.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 25 de mayo de 2004, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministros que se cita (Expte. C-5/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: El IAAP.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.

c) Número de expediente: C-5/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Objeto: Suministro para la adquisición de maletines para actividades de formación del IAAP.

c) Lote: No existen lotes.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 48, de 10 de marzo de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 67.500,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de abril de 2004.

b) Contratista: Andaluza de Papel, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe: 54.000,00 €.

Sevilla, 25 de mayo de 2004.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 25 de mayo de 2004, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicios que se cita (Expte. C-6/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: El IAAP.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.

c) Número de expediente: C-6/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Objeto: Servicio para la limpieza y el mantenimiento de las dependencias del IAAP.

c) Lote: No existen lotes.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 58, de 24 de marzo de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 96.000,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de mayo de 2004.

b) Contratista: Saneamiento y Mantenimiento Integral, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe: 90.926,51 €.

Sevilla, 25 de mayo de 2004.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 25 de mayo de 2004, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicios que se cita (Expte. C-14/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: El IAAP.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.

c) Número de expediente: C-14/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Objeto: Servicio de grabación de datos en los procesos selectivos para el ingreso en los cuerpos de funcionarios de la Junta de Andalucía en la OEP de 2003.

c) Lote: No existen lotes.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 63, de 31 de marzo de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 95.500,00 €.